



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Santa Marta, 21 de septiembre de 2020.

AVISO

**GERSAIN GIRALDO NOREÑA
CURADOR AD LITEM de los herederos indeterminados del causante
RIGOBERTO GIRALDO NOREÑA**

RAD.2020.00233.00

Ponente: Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR.

Por medio de la presente se fija en secretaria el aviso contentivo del proveído de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), proferida por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA, promovida por DORIAN ALBERTO GIRALDO TORO contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, MAGDALENA., cuya parte resolutive procedo a transcribir:

“... PRIMERO: Declarar improcedente la acción de tutela instaurada por Dorian Alberto Giraldo Toro, en contra del Juzgado Promiscuo de Familia de Fundación, Magdalena, representado por la Dra. Olga Webber Ángulo, a la que fueron vinculados los señores Gersain y María Mery Giraldo Noreña, María Rubiola Giraldo de Gómez, Jesús Adrián y Marley Yurley Giraldo Montoya, Julián Alexis, Oscar Freddy y María Nancy Giraldo Toro, el Defensor y el Procurador de Familia, por lo explicado en la parte motiva.

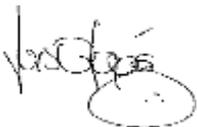
SEGUNDO: Disponer la notificación de esta providencia a las partes, por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: Si la presente providencia no es impugnada, para los efectos de la revisión eventual, por Secretaría remítanse las copias pertinentes del expediente a la H. Corte Constitucional, atendiendo los lineamientos establecidos en la Circular PCSJC20-29 del 29 de julio de 2020, dado el levantamiento de la suspensión de términos decretada en el Acuerdo PCSJA20- 11581 del 27 de junio de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...”

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la Fijación en Secretaría página web (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100>).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', with a circular flourish at the end.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto